

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

RUC # 0990391165001

Expediente # 24364

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A.
Guayaquil, 25 de Marzo de 2014.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 317 y 322 de la Ley de Compañías me permito presentar el informe como comisario del ejercicio económico 2012, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución # 92-1.4.3.0014 publicado en el registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., es una sociedad de derecho privado de tipo anónima, con domicilio legal en Guayaquil, presenta un capital suscrito de \$800,00 cuyo paquete accionario al 31 de diciembre del 2013 se encontraba conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Nacionalidad	C. Identidad	% Part.	USD
Juan Pablo Béjar García	Ecuatoriana	0916591688	50%	400,00
Juan José Béjar García	Ecuatoriana	0914331749	50%	400,00
			SUMAN	800,00

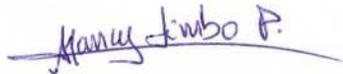
2. La administración ejercida por el señor Jhonny Marcelo Béjar Portilla ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista.
3. Los libros de Actas de Juntas Generales, libros de talonarios de Registro de Acciones y Accionistas se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad los cuales están de acuerdo con las Normas y Principio de contabilidad generalmente aceptado y en concordancia con prácticas contables establecidas actualmente en el Ecuador.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.
5. Las cifras contenidas en los Estados Financieros de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A. al 31 de Diciembre de 2013 son de absoluta

responsabilidad de la Administración; los cuales no presentan movimiento operacional. Muestran Activos, Pasivos más Patrimonio por \$655.721,04.

6. La Administración al 31 de Diciembre de 2013 ha dado cumplimientos con las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y al Código Tributario respectivamente.
 - Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado
 - Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta;
 - Presentación de Anexo en Relación de Dependencia,
 - Presentación Anexos de Accionista, Participes, socios, Miembros de Directorios y Administradores; y
 - Declaración Anual de Impuesto a la Renta.
7. Dejo constancia de haber recibido por parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Este informe lo hago con absoluta independencia.

Atentamente,



C.P.A Nancy Pilar Jimbo Proaño
Ruc # 0921795118001

cc. File